

Nuestros Términos y Condiciones

Este documento contiene los términos y condiciones del Programa Club23 de Colectivo23, que rigen la relación entre las Partes que forman parte de él.

1. Definiciones

Los términos que se indican a continuación tendrán el significado que se atribuye a cada uno de ellos:

- **Beneficios:** Son las recompensas de las que podrá gozar el Embajador en virtud del Programa.
- **Club23:** Es el Programa de Embajadores administrado por Colectivo23.
- **Curso corto:** Programa online de 6 sesiones en vivo.
- **Descuento:** Beneficio sobre el precio regular de la Ruta que puede ofrecer el embajador a su Referido.
- **Embajador:** Es un pasajero que ha tomado la decisión de unirse al Club23 y contar su experiencia. Son personas que han llevado un programa completo y se afiliaron a través de un Facilitador.
- **Eventos gratuitos:** Sesiones gratuitas que organiza Colectivo23 abiertas al público.
- **Inspiration Shots:** Sesiones VIP con Speakers invitados a Rutas.
- **Link de whatsapp personalizado:** Link que debe ser compartido por el Embajador a su referido para que el Asesor Educativo sepa que vino por él/ella.
- **Miembro activo:** Embajador que, dentro del periodo de 1 año, ha logrado que sus referidos se sumen, por lo menos, a una Ruta.

- **Nivel:** Es la clasificación en la cual se encuentra el Embajador determinada según el número de referidos que haya traído y se hayan convertido en venta.
- **Referido:** Familiar, amigx, compañerx que viene por parte de un Embajador y decide sumarse a una Ruta.

2. Descripción del Programa

Club 23 es el Programa de Embajadores administrado por Colectivo23.

Pertencen las personas que han disfrutado aprender en **Colectivo23** y que se han reencontrado con la emoción de la aventura del aprendizaje. Asimismo, reconocen a Colectivo23 como una propuesta diferente y extraordinaria que debe llegar a más personas. Por eso, quieren gritarlo a los 4 vientos y compartir su experiencia con amigxs, colegas y conocidxs.

Club23 ofrece un Programa de Beneficios donde cada Embajador pertenece a un Nivel, donde clasifica según el número de personas que ha referido y han terminado sumándose a una Ruta.

3. Beneficios del Programa

Los Beneficios podrán ser generales o personalizados, y serán comunicados al Embajador a través de nuestros canales oficiales: Slack de Club23 y Correo de Colectivo23.

Para acceder a los Beneficios, será indispensable ser un **miembro activo** del Club23. Todos los Beneficios estarán sujetos a un plazo de

caducidad previa comunicación. Solo acumularán Beneficios los miembros activos que traigan referidos para Rutas.

4. Acumulación de Beneficios

Para acumular beneficio el Embajador debe identificarse como un miembro activo del Club23 y lograr que sus referidos se sumen, por lo menos, a una Ruta en el periodo de 1 año.

En el caso particular de las ventas que pueda generar el Embajador a través de referidos de empresa se determina lo siguiente:

- Por traer entre 1 y 2 referidos: Se considerará como UN referido.
- Por traer 3 referidos o más: El embajador pasa automáticamente al siguiente Nivel.

5. Afiliación al Programa

Para ser parte del Club23, el Pasajero debe registrarse en el form: https://share.hsforms.com/16_jg03rwsIOu2XZg3A8v9g5e23f, habiendo leído y entendido previamente los Términos y Condiciones, autorizando a Colectivo23 afiliarlo al Programa de Embajadores de manera gratuita. Posterior a ello le llegará un Correo de Bienvenida con el Acuerdo Colectivo y link de whatsapp personalizado.

El Embajador declara conocer y aceptar que, para gozar de los Beneficios, deberá adquirir y mantener activa su función como **miembro activo**.

6. Desafiliación del Programa

El Embajador podrá desafiliarse en cualquier momento a través de hola@colectivo23.com con el asunto "Club23: Desafiliación". El Embajador declara conocer y aceptar que, su eventual desafiliación, generará la pérdida automática de todos los Beneficios que hubiera adquirido durante su afiliación, y que no hubieran sido hecho efectivos con anterioridad al momento de su desafiliación. La desafiliación al Programa será gratuita.

7. Vigencia del Programa

El Programa tendrá vigencia indefinida. No obstante, Colectivo23 podrá ponerle fin en cualquier momento, sin expresión de causa; bastando para ello el envío de una comunicación oficial al Embajador. El término del Programa no afectará los Beneficios que hubieran sido adquiridos por el Embajador durante su vigencia.

8. Modificaciones al Programa

Colectivo23 se reserva el derecho a modificar, en cualquier momento, los Términos y Condiciones del Programa; siempre que dichas modificaciones no afecten los Beneficios adquiridos por el Embajador. De ser el caso que el Embajador no esté de acuerdo con las modificaciones comunicadas por Colectivo23, tendrá el derecho a solicitar su desafiliación al Programa conforme a las disposiciones contenidos en los presentes Términos y Condiciones, de manera inmediata y sin costo alguno.

9. Consultas y reclamos

La atención de consultas y/o reclamos relacionados al Programa y sus Beneficios se podrá realizar por el siguiente canal:

- Correo electrónico: hola@colectivo23.com
- Asunto: "Colectivo23 - Consultas y reclamos"